



ARMADA NACIONAL

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024

"MATERIALES DE HIGIENE"





LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



ÍNDICE

. 1.- FICHA DE INFORMACIÓN PARTICULAR BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO.....	3
. 2.- OFERTA.....	4
. 3.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE.....	5
. 4.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS.....	5
. 5.- COTIZACIÓN.....	5
. 6.- GARANTÍA.....	5
. 7.- FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS.....	6
. 8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	6
. 9.- NOTIFICACIONES.....	6
. 10.- ADJUDICACIÓN.....	7
. 11.- RECEPCIÓN.....	7
. 12.- REGÍMENES DE PREFERENCIA.....	7
. 13.- INCUMPLIMIENTOS.....	7
. 14.- ANEXOS.....	8
. ANEXO ALFA.....	9
. ANEXO BRAVO.....	12
. ANEXO CHARLIE.....	13
. ANEXO DELTA.....	14



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



1.- FICHA DE INFORMACIÓN PARTICULAR BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO.

APERTURA ELECTRÓNICA:		"MATERIALES DE HIGIENE"		
17-04-24, 13:00hs.				
COTIZACIÓN: (Pesos y/o dolares) Ver Num. 5.2	PLAZA	LA COTIZACIÓN DEBERÁ INCLUIR LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN		
PLAZO de ENTREGA:	10 DÍAS	A CONTAR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DE LA CONSTANCIA DE AFECTACIÓN DEL CRÉDITO		
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO S.I.I.F	SIN CONDICIONAMIENTOS DE NINGÚN TIPO.		
OFERTA:	CONTENIDO	ÍTEMS/PRECIOS	<u>SIN OTRAS REFERENCIAS</u> (Ver Num. 2.1)	
	MANTENIMIENTO	90 DÍAS.	CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA APERTURA DE OFERTAS.	
GARANTÍA, PLAZO MÍNIMO:		(xxxx)	A CONTAR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO.	
PONDERACIÓN DE OFERTAS:		PRECIO	ANT. NEG	*****
		80%	20%	(xxxxx)
DESTINO FINAL:		SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE LA ARMADA, DÁRSENA ARMADA NACIONAL HANGAR A, PUERTO DE MONTEVIDEO, PREVIA COORDINACIÓN CON EMMAT LOGÍSTICA.		
VISITAS:	(LUGAR/UNIDAD)	HORARIO:	(xxxxx)	
		CONTACTO:	(xxxxx)	
ENTREGA MUESTRAS:	HASTA:	ÍTEMS:	UBICACIÓN:	
	(xxxxx)	(xxxxx)	(xxxxx)	
CONSULTAS HASTA:	72 hs antes de la Apertura.	uccar_compras10@armada.mil.uy / uccar_jefe_licitaciones@armada.mil.uy LUNES A VIERNES de 08:30hs a 12:30hs.		
SOL. PRORROGAS HASTA:	48 hs antes de la Apertura.			
FACTURACIÓN:	emmat_logistica@armada.mil.uy			
OBSERVACIONES:	Se solicita que se utilice la guía de cumplimiento del pliego ANEXO BRAVO. (Su presentación no se considera excluyente)			



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



.2.- OFERTA.

2.1 Se solicita en caso de presentar la Oferta adjunta, contenga **UNICAMENTE** la siguiente información:

Razón Social xxxxxxxx (RUT xxxxxxxx)	Lugar / Fecha xxxxxxxx
Sres. Comando General de la Armada	Licitación Abreviada N.º 3010/2024
Cotización: (Desglose de Items, según características y precios)	
Se solicita EXPRESAR:	
La presente cotización, se ajusta en un todo a lo establecido en el pliego de condiciones particulares del presente procedimiento.	
<i>(No establecer en la Oferta, condiciones relativas a Plazos de entrega, garantías, formas de pago, mantenimiento de oferta, moneda, o cualquier otra condición referida en Ficha 1 del Pliego)</i>	

2.2 Lo expresado en la oferta tendrá carácter de compromiso.

Debe ser ingresada en línea a través de la plataforma electrónica de la Agencia Reguladora de Compras del Estado (ARCE).

2.3 Deberá redactarse en idioma español, sin presentar redacciones que den lugar a distintas interpretaciones.

2.4 Las ofertas no podrán estar condicionadas a su confirmación por el oferente, o por un tercero, ni estar supeditadas a otros factores que no sean los previstos en los Pliegos que rigen el presente procedimiento.

2.5 Podrán adjuntarse, archivos en formato DOCUMENTO y NO FOTO, con el detalle de las características y especificaciones de lo ofertado.

No se tomarán en cuenta aquellos archivos, que aun cumpliendo con los formatos establecidos, se encuentren dañados o no puedan abrirse.

2.6 De existir discrepancias entre la documentación adjunta y la cotización en línea, se tendrá por válida la cotización en línea.



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



2.7 En caso de omisiones a lo establecido en numeral 1.-, se entenderá que se cumple con los mínimos exigidos.

.3.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE.

PARTICULARES DEL PROCESO
a).- Anexo CHARLIE, "Formulario de Identificación del Oferente".
b).- Anexo DELTA, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda)

La Armada Nacional se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento documentación omitida.

.4.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS.

4.1 Las solicitudes de aclaraciones, podrán ser realizadas hasta la fecha indicada en numeral 1.-, las que serán contestadas por escrito y subidas a la Web, de acuerdo a lo que prevé el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales (Decreto 131/014).

4.2 Las solicitudes de prórroga, podrán efectuarse hasta la fecha indicada en numeral 1.-, y deberán establecer las causales que la motivan, siendo facultativo de la Armada Nacional, concederlas o no.

4.3 El plazo establecido precedentemente es a los efectos de la prórroga solicitada por un oferente. La Armada puede prorrogar el llamado por razones de conveniencia en cualquier momento previo al acto de apertura de ofertas.-

.5.- COTIZACIÓN.

5.1 Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.

5.2 Se deberán incluir todos los gastos necesarios para la efectiva entrega en el lugar indicado, siendo responsabilidad del adjudicatario todo tramite que correspondiese.

5.4 Se deberá detallar el precio unitario, costo total del Ítem, y costo total de la propuesta.

5.5 El precio cotizado deberá ser invariable hasta su efectivo pago, sin condicionamientos, desechándose las ofertas que presenten fórmulas paramétricas de actualización o intereses sobre el precio.

5.6 Para la cotización en dólares se tomara en cuenta el valor del dólar tipo pizarra vendedor al día anterior a la apertura de ofertas.

5.7 Para la cotización en dólares a los efectos del pago se tomara en cuenta el dólar tipo pizarra vendedor a la fecha del pago.

.6.- GARANTÍA.

6.1 Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



.7.- FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS.

7.1 Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .

7.2 El factor **Precio** se evaluará:

a) Tomando en cuenta los precios finales (con o sin impuestos según corresponda). Queda exceptuado de ello, la comparación de ofertas amparadas en el Decreto N° 13/009 (Industria Nacional), caso en el cual, se considerarán precios unitarios sin impuestos.

b) Se evaluará otorgando mayor valor al menor precio ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

(Precio menor) x 80

(Precio evaluado)

7.3 El factor **Antecedentes Negativos**, se evaluara tomando en cuenta la información que surja del RUPE en los últimos 2 años al momento de la apertura de ofertas, obteniendo el total de 20% si no existen incumplimientos, 10% si existe uno, y en caso de poseer más de uno se otorgara 0%.

NO SE PODRÁ CONTRATAR CON AQUELLOS PROVEEDORES QUE REGISTREN SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DURANTE EL PERIODO QUE ABARQUE LA MISMA.

.8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

8.1 Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .

8.2 Con posterioridad a la apertura de ofertas, la Armada Nacional podrá solicitar a los oferentes aclaraciones de sus propuestas, e incluso que presenten muestras y/o información complementaria de los ítems cotizados. En caso de que se otorgue un plazo para aclarar o entregar muestras y el proveedor no cumpla con ello se podrá desestimar su oferta sin mas tramite.

8.3 La información relativa a trámites que medien entre la apertura de las ofertas y el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones o notificación de la Resolución de la Adjudicación, serán de carácter reservado.

.9.- NOTIFICACIONES.

9.1 La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que se refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta respectiva.

9.2 La notificación de la Resolución de adjudicación así como la Constancia de afectación del crédito (orden de compra) se podrá realizar vía mail debiendo confirmar su recepción el adjudicatario asi como enviar la referida constancia firmada.- Si el adjudicatario o sus representantes no cumplieran con lo establecido en el numeral anterior en un plazo máximo de tres (3) días a partir de envío del correo electrónico de notificación, se podrá dejar sin efecto la adjudicación y adjudicar a otra de las ofertas si resultare conveniente, o de lo contrario proceder de acuerdo lo prevé el Art. 33, Literal B) del TOCAF.



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



.10.- ADJUDICACIÓN.

10.1 La Armada Nacional se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los ítems solicitados, de aceptar las ofertas que más le convinieran o de rechazarlas todas a su exclusivo juicio por razones de oportunidad o conveniencia.

10.2 La Armada Nacional se reserva todos los derechos establecidos en el **Art. 66 del TOCAF**, inclusive de utilizar los institutos de Mejora de Ofertas y Negociaciones cuando lo considere conveniente para sus intereses al amparo de lo establecido en el párrafo final de esta norma.

10.3 La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicio.

10.4 Los adjudicatarios deberán estar **ACTIVOS** en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

.11.- RECEPCIÓN.

11.1 La recepción de lo adjudicado se efectuará en forma provisional una vez realizada su entrega efectiva en el destino final indicado. Ello no exime de responsabilidad al adjudicatario, en cuanto deba responder por vicios ocultos, errores u otros defectos que se puedan constatar en las cosas con posterioridad a dicha recepción provisional, como asimismo, comprobación de cantidades menores que las adquiridas, o falta de elementos componentes, considerados en la contratación.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo, deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite al pago hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

.12.- RÉGIMENES DE PREFERENCIA.

12.1 Los oferentes que deseen acogerse al Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo de las MIPYMES, deberán presentar Certificado de DYNAPYME (Decreto 371/010).

12.2 Los oferentes que deseen acogerse al Régimen de Preferencia a la Industria Nacional, deberán presentar declaración jurada (Anexo CHARLIE) conjuntamente con su oferta; y Certificado de Origen emitido por las Entidades Certificadoras, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación.

(La no presentación del Certificado DYNAPYME o Declaración Jurada en las condiciones establecidas en este Pliego, implicara perder al derecho de acogerse al beneficio correspondiente).

.13.- INCUMPLIMIENTOS.

13.1 En caso de atrasos en la entrega prevista, se podrá fijar una multa del 1 % del importe no entregado en el tiempo previsto y por cada día de atraso, sin perjuicio de las sanciones previstas en el Artículo 5 del Decreto N° 342 de 26/X/99 consistentes en:



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



- i. Advertencia.
- ii. Suspensión por el período que en cada caso se determine.
- iii. Eliminación de la empresa como proveedora de la Unidad Ejecutora o del Inciso.

13.2 En caso de incumplimiento asociado a cantidad, calidad, y demás especificaciones de los artículos que se estipularon en la presente convención y en los Pliegos de Condiciones, se podrán imponer al proveedor multas hasta el 20 % del valor total de importe de los objetos que debía haber entregado en debidas condiciones.

13.3 El contratista caerá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento de los plazos pactados en que las obligaciones debieran cumplirse, o por el solo hecho de hacer algo contrario a lo estipulado, en cuyo caso se operara por daños y perjuicios derivados de tal incumplimiento.

.14.- ANEXOS.

14.1 Alfa, "Bienes o Servicios solicitados".

14.2 Bravo, "Guía cumplimiento del pliego".

14.3 Charlie, "Ficha de Identificación del Oferente".

14.4 Delta, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda)



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



ANEXO ALFA BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS

ÍTEM	CÓD. SICE	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANT. HASTA
1	4722	BALDES	Balde Albañil Pvc Negro, Reforzado, Manija De Hierro De 8mm Y Orejas En Pvc	467
2	28601	BOLSAS RESIDUOS	50x60 Cm. Negras. 40 Micrones, Tipo "edificio".	46477
3	28601	BOLSAS RESIDUOS	70x100 Cm. Negras. 40 Micrones, Tipo "edificio".	51620
4	14671	GUANTES DE LÁTEX LIVIANOS	Guantes De Latex Cajas De 100	400
5	8602	INSECTICIDA CUCARACHAS	Aerosol 360-400 MI. Debe Eliminar Toda Clase De Insectos Rastreros Y Voladores Como Moscas, Mosquitos, Arañas, Cucarachas, Hormigas, Ciempiés, Avispas, Escarabajos.	463
6	8602	INSECTICIDA MOSCAS y MOSQUITOS	Aerosol 360 MI, Sin Olor.	600
7	6398	JABÓN LÍQUIDO DE MANOS	Antibacterial, Ph Neutro. Presentación 1lt.	1400
8	42	LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO	Presentación En Envase De 500ml , Apto Para Todo Tipo De Vidrios, Con Gatillo Spray.	654
9	13516	LUSTRAMUEBLES	Aerosol 360 MI, Lustra Muebles A Base De Siliconas Y Ceras	807
10	4497	REPASADOR	Repasador Algodón 40x60cm, Colores Surtidos.	1631
11	52210	SODA CAUSTICA	Hidróxido de Sodio, Neutralizante, Limpiador, Desengrasante Y Desincrustante. En Escamas. Presentación Bolsa De 1kg.	241
12	3737	TAPA INODORO	Tipo Universal, Plástica, Medidas: 41x35cm ± 3cm, Color Blanco, Bisagras Y Herrajes De Plástico.	99
13	45521	CORTINA DE BAÑO	Medidas: 180 X 180cm, 12 Ganchos (Incluidos), Material Simil Tela Sintética (Base Nylon O Pvc), Colores Surtidos, Trama Indistinta.	56
14	67250	PALA PARA RESIDUOS	Pala De Plastico Para Basura Con Borde De Goma De 30 Cm X 25 Cm Y Mango De 10 Cm. Tolerancia De Medidas: ± 2cm.	320
15	2542	PULIDOR	Polvo Pulidor, Para Limpieza Profunda En Distintas Superficies. Presentación: Tarro 400gr	200
16	69854	LAMPAZO LIMPIA VIDRIO CON GOMA	Lampazo Limpia Vidrio, Mango Extensible, Aluminio Y Goma. Largo: 20cm. Largo Mango Mínimo: 57cm. Largo Mango Máximo: 96cm. Tolerancia De Medidas ± 3cm	194
17	41	LIMPIA METAL	Limpia Metal Brillo En Pasta, Presentación: Pomo 65gr	100



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



18	40	JABON EN POLVO ABRASIVO	Jabon En Polvo Abrasivo (Kg) Envase De 5 Kilos C/U Detergente En Polvo Abrasivo Con Ingrediente Antibacterial, Limpia, Brilla Y Desinfecta Sin Rayar Las Superficies. Se Utiliza En La Limpieza De Enchapes De Baldosa, Estufas, Baños, Superficies Metálicas Y Pisos En General.	160
19	201	PAPELERA DE PLÁSTICO	Papelera Plastica Calada. Color Negro Medidas: 24 Cms Altura, X 25 Cms Diámetro De Boca	8
20	14670	GUANTES DE LIMPIEZA	Látex. Palma Texturizada Para Agarre. Talles: 7 ½ – 8 – 8 ½ – 9 – 9 ½ – 10 Y 10 ½ (A Confirmar Luego De La Adjudicación)	1359
21	28690	PASTILLA PARA INODORO DESOBSTRUCCIÓN	Pastilla Efervescente Para Limpieza Profunda, Eliminar Manchas Y La Cal Debajo De La Línea De Agua, Eliminar Eficazmente Las Incrustaciones Y Las Manchas, Y Para Desobstrucción Por Suciedad. Presentación Caja Con 8 Tabletas.	360
22	32768	PALA RECOLECTORA RETRÁCTIL	Medidas: 19 Cm X 8 Cm X 26 Cm. Largo Del Mango: 86 Cm. Material De Pala Y Mango: Plástico.	114
23	214	FRANELA	Franela De Limpieza. Para Limpieza De Muebles Y Superficies Delicadas. Medida: 30x40, Borde Ribeteado, Naranja.	408
24	216	PAÑO REJILLA	Paño De 35x35 Cm, Composición: 80% Algodón Natural Mínimo, Alta Absorción.	408
25	217	LAMPAZO DE GOMA	Medida: 30 Cm, Simple, Mango Plástico O Aluminio Liviano	114
26	439	ESCOBILLA PARA INODORO	Con Recipiente De Plástico De 35,5cm Diámetro. Colores Surtidos.	56
27	455	LIMPIADOR CREMOSO	Limpiador Cremoso Envase Botella X 500g	35
28	1240	CERA AL AGUA	Cera Al Agua, Antideslizante, Autobrillo, Para Pisos Fríos Y Lavables Como Pisos Sintéticos, Mosaicos, Baldosas, Mármoles, Granitos Y Layotas, Incolora. Presentación: Botella 1lt.	250
29	8937	ESCOBA	Escoba Para Uso Interior (Cerdeja Suave), Medida: 26cm ± 3cm, Material Plástico.	514
30	9509	SUAVIZANTE PARA ROPA	Suavizante Y Perfumador Para Todo Tipo De Tela. Apto Para Disolución En Agua. Fragancia Indistinta. Presentación: Bidón 10lt.	1800
31	12404	ESPONJA PARA COCINA	Verde/Amarilla, Polifom.	1240
32	14688	AROMATIZADOR DE AMBIENTE	En Aerosol, Bactericida. Aroma: Surtidos. Presentación: 360ml	434



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



33	14694	DESENGRASANTE	Para Limpiar Y Desengrasar Maquinaria Y Equipo Industrial, Herramientas, Utensilios De Plantas Procesadoras De Alimentos, Pisos Y Superficies De Cemento, Cocinas Industriales. Presentación: Bidón 10lt.	610
34	72671	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO	De Cocina. Para El Lavado De Platos, Accesorios Y Utensilios De Cocina. Desengrasante, Apto Para Uso En Agua Fría O En Disolución Con Agua. Ph Neutro. Aroma Indistinto. Presentación: Botella 1lt	4440
35	215	PAÑO PARA PISO	Paño De Piso De 50x55cm, Composición: 80% Algodón Natural Mínimo, Alta Absorción.	888
36	7738	SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO	En Solución De Concentración De 40 G/L, De Acción, Germicida, Bactericida Y Agente De Blanqueo, Presentación: Bidón De 10 Litros	6300
37	38	DESODORANTE DE AMBIENTE/LIMPIADOR LÍQUIDO	Desodorante, Multiuso, Antibacterial, Aromas Aceptados: Lavanda/Pino/Floral. Concentración Al 15%. Presentación: Bidón 10lt	750
38	12404	ESPONJA LIMPIA ALUMINIO	De Lana De Aluminio, Abrasivo.	300
39	12404	ESPONJA DE ALAMBRE	De Alambre, Abrasivo, Tipo Rulo	300
40	208	SOPAPA	De Goma, Con Mango De Madera De 42cm	30



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



.ANEXO BRAVO GUÍA CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO

FORMULARIOS / DECLARACIONES / CERTIFICADOS (EXIGIDOS POR PLIEGO)		CUMPLE ?
1	FORMA DE COTIZAR (VER FICHA 1.-)	SI
2	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. (VER ANEXO ALFA.-)	XX
3	PLAZO MANTENIMIENTO DE OFERTA. (VER FICHA 1.-)	XX
4	GARANTÍA MÍNIMA. (VER FICHA 1.-)	XX
5	PLAZO DE ENTREGA. (VER FICHA 1.-)	XX



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



.ANEXO CHARLIE

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE		
PROCEDIMIENTO DE COMPRA	LICITACIÓN ABREVIADA N° 3010/2024	
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA		
R.U.T:		
DOMICILIO Y DEMÁS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN:		
CALLE:	N°	C.Postal
CIUDAD:	DEPARTAMENTO	
TELÉFONOS		
CELULAR		
E-MAIL DE NOTIFICACIONES		
SOCIOS O INTEGRANTES DEL DIRECTORIO REGISTRADOS EN EL RUPE		
NOMBRE:	CARGO:	DOCUMENTO:
DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO, ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO, SIENDO QUE TODOS LOS DATOS APORTADOS TIENE VALOR DE DECLARACIÓN JURADA:		
FIRMA	(Propietario, director autorizado por contrato, representante legal autorizado u otro según registro en el RUPE)	
ACLARACIÓN / CEDULA IDENTIDAD		



LICITACIÓN ABREVIADA N°3010/2024



.ANEXO DELTA

MODELO DECLARACIÓN JURADA

Declaración Jurada para BIENES que califican como nacionales:

El que suscribe _____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE) en representación de _____ (nombre de la Empresa oferente) **declara bajo juramento** que los bienes integrantes de la oferta presentada en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy califican como nacionales de acuerdo a la normativa vigente.

Por lo tanto, solicita la aplicación del beneficio que consagra el art. 58 del TOCAF.

Firma autorizada